



ANUNCIO DE DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES EN LA DOCUMENTACIÓN

De conformidad a lo establecido en el Artº. 81.2 del R.D. 1098/2001, y en relación al **expediente de contratación 30/10 “Arrendamiento de talleres y oficinas del Centro de Iniciativas Empresariales”**, se requiere a las empresas participantes que tengan deficiencias subsanables en la documentación administrativa para que en el **plazo improrrogable de 3 días hábiles** a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el “Perfil del contratante”, para que presenten la misma, según transcripción literal del acta de 1ª sesión de la Mesa de Contratación:

“ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN / TRAMITACIÓN ORDINARIA) PARA “ARRENDAMIENTO DE TALLERES Y OFICINAS DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES” (1ª SESIÓN).

En Alhaurín de la Torre, a 26 de agosto de 2010, siendo las catorce horas y cinco minutos, se reúnen en la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, los señores que se indican y que integran esta Mesa de Contratación:

Presidente: D. Rafael Gómez Chamizo, Concejal Delegado de Economía y Hacienda.

Vocales: D. Miguel Barrionuevo González, Secretario-Accidental; D. José Domínguez Pino, Interventor-Accidental; y D. Manuel López Mestanza, Técnico Municipal.

Secretario-Accidental de la Mesa: D. Juan Rodríguez Cruz.

Abierto el acto por el Sr. Presidente ordenó la apertura del sobre A (documentación administrativa) de las ofertas presentadas:

Vista la documentación aportada, la Mesa acordó, por unanimidad, requerir la siguiente documentación, la cuál deberá ser aportada en un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación del anuncio pertinente en el Perfil del Contratante:

- 1.- MADEX SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.: Documentación correcta.*
- 2.- MARÍA ISABEL GONZÁLEZ JURADO (GOURMET CASH): Debe presentar propuesta de seguro a que hace referencia el apartado 8.g) del pliego de cláusulas económico-administrativas del presente expediente.*
- 3.- MARIO MONTAÑEZ CISNEROS, ANTONIO J. MONTAÑEZ CISNEROS Y ANTONIO J. MONTAÑEZ GASPÁR (PESCADOS Y CONGELADOS MONTAÑEZ CISNEROS, S.L.L.): Documentación correcta.*

4.- FRANCISCO FERNÁNDEZ MUÑOZ: Documentación correcta.

5.- RICARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ: Documentación correcta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las catorce horas y diez minutos, de todo lo cuál, como Secretario, certifico. El Presidente. Los Vocales. El Secretario-Acctal. de la Mesa.”

Alhaurín de la Torre, a 27 de agosto de 2010

El Secretario-Accidental de la Mesa de Contratación

Fdo.: Juan Rodríguez Cruz